

## Conclusiones

Como advertimos en el principio de la tesis, es indudable que el nacimiento de las empresas transnacionales tiene su origen en el comercio internacional. Este surgimiento se inició a fines del siglo XIX, sin embargo, posteriormente sufrieron un estancamiento en el periodo de las dos guerras mundiales. Después, vuelven a surgir vertiginosamente a partir de la década de los cincuenta. A partir del periodo que va desde 1950 en adelante, la expansión explosiva de las transnacionales fue de origen norteamericano y subsiguientemente en los sesenta, fueron las europeas y japonesas. La globalización fue un fenómeno de gran importancia en la década de los ochenta que terminó por impulsar a las transnacionales y darle una denominación general a todos los términos llamados corporaciones, sociedades multinacionales, unidades inter-territoriales, sociedades globales, entre otras, haciendo efectivas todas las posibles combinaciones entre unos y otros.

Reflexionando el estudio de caso donde las empresas transnacionales en México son consideradas un factor fundamental en el desarrollo que debe ser regulado, el propósito de la presente tesis fue demostrar la siguiente hipótesis: las empresas transnacionales son necesarias y positivas para el desarrollo de México, sin embargo, pueden llegar a tener un poder capaz de manipular a las instituciones políticas y económicas, por lo que es necesario aplicar las regulaciones pertinentes a fin de normar sus actividades.

La tesis se dividió en tres apartados con el propósito de demostrar la anterior hipótesis. En el capítulo uno, estudiamos las definiciones sobre las empresas transnacionales y sus conceptos. Esto nos permitió entender qué significa una transnacional y cuales son los términos más comunes para referirnos a ellas. Nos quedó claro que las expresiones plurinacional,

supranacional, globales, cosmopolitas, grandes unidades inter-territoriales, multinacionales o sociedades globales, son utilizadas como un sinónimo para empresa transnacional. Tal vocablo fue el que se usó durante toda la tesis, además de ser el oficialmente aceptado por las Naciones Unidas y el comúnmente utilizado en América Latina. Concluimos que las transnacionales son aquellas empresas que producen en más de un país, exportan e importan, lo que trae como consecuencia el incremento en los flujos de inversión extranjera directa. Demostramos que estas corporaciones traen un despunte significativo en expansión y crecimiento de los diversos sectores, pero especialmente en la economía mundial.

Por otro lado, también estudiamos cuáles son las funciones de una transnacional y con esto entendimos que la verdadera meta de una empresa es producir y vender más, siguiendo una línea de competencia con otras corporaciones tanto extranjeras como nacionales. Una de sus principales funciones es permitir acceder a un plus producto mundial, a través de su poder económico-político-cultural. En este contexto, analizamos si la nación atrae la tecnología de punta y excelencia científica que usan las casas matrices para determinar la sustentabilidad y las condiciones de vida de una nación. Pudimos apreciar que la estructura y organización, son parte fundamental del funcionamiento de las transnacionales y su vinculación con el país que las acoge. Por ello vimos que existen muchas formas de organizarse y de estructuración, ya esto varía de acuerdo del país donde se sitúan. En consecuencia, a lo largo de la presente tesis estudiamos las significativas características que la inversión extranjera directa busca en el mercado, así como las ganancias tanto para las transnacionales como para los países receptores.

La estructura y la organización, son indicadores fundamentales dentro de las empresas y su comportamiento. La empresa tiene que tener una funcionalidad sobresaliente, para el fortalecimiento de una estrategia mundial, a través de la combinación de sus filiales dispersas geográficamente y de sus sistemas de producción fragmentadas en redes de producción y

distribución regional o globalmente integradas. Las definiciones de las empresas transnacionales y sus conceptos, así como sus funciones, estructura y organización demuestran que realmente pueden impulsar al desarrollo de un país.

En el capítulo dos, analizamos los antecedentes históricos de las empresas transnacionales en México. A partir de los años 1910 a 1980, hubieron recesiones importantes dentro de la economía debido a crisis políticas y económicas. Posteriormente, la inversión extranjera en México tuvo un repunte significativo a partir de 1980 hasta la actualidad. Los modelos de tipo proteccionista y el neoliberal, dieron vida a la política de México e hicieron propicio el nuevo despegue de la economía mexicana. El auge que tuvieron las empresas transnacionales y la inversión extranjera directa en los países en desarrollo, demostraron que los países receptores se han visto favorecidos por la necesidad de reformar los marcos normativos del comercio e inversión de dichos países. Apreciamos que la operación de estas empresas tiene trascendentales consecuencias sobre la naturaleza, características, comportamiento y efectos de su actividad que justifican su identificación como un agente económico, todo esto, se ha visto expresado a lo largo de la historia.

Estudiamos el reglamento y marco jurídico para la promoción y regulación de las empresas transnacionales. Vimos la problemática jurídica internacional, se debe a las realidades económicas ocasionadas por las transnacionales. El requerimiento de la exigencia de una armonización de los textos nacionales e internacionales, abarcan el conjunto de disposiciones correspondientes a distintos tipos de problemas, entre ellos, la protección y promoción del derecho en general. Ahora bien, en los últimos años en importantes sectores sociales ha crecido la preocupación de que las empresas transnacionales se hayan convertido en instituciones muy poderosas e influyentes para que los gobiernos puedan controlarlos.

El establecimiento de ciertos mecanismos de integración entre gobierno y empresas, demostraron que se busca recurrir a la observancia de las leyes y los reglamentos en los países donde realicen cualquier tipo de actividades para el desarrollo tanto económico y social, así como la protección del medio ambiente y los derechos humanos. Por otra parte jurídicamente las empresas transnacionales son entidades económicas que operan en diversos países, pero el principal problema tiene que ver con las discrepancias entre leyes y jurisdicciones. Concluimos que los Estados deben unir fuerzas con organismos no gubernamentales, para que se adopten medidas legislativas e instrumentos rigurosos y eficaces siempre acordes con los derechos y libertades fundamentales.

En el tercer capítulo, analizamos la necesidad de aplicar las regulaciones respecto a empresas transnacionales. La necesidad de una regulación internacional como parte esencial de la voluntad política dentro de la comunidad internacional impera. Además, es necesario seguir una regulación vigente que esté destinada a proporcionar un sustento jurídico al nuevo orden económico mundial y facilitar la inversión extranjera directa para el beneficio tanto de las empresas como de los países receptores. Organismos no gubernamentales han establecido sus propias regulaciones, para que así los Estados decidan o no implementarlas. Ahora bien, analizamos que mediante la aplicación de la normatividad se busca un proceso de reorganización dirigido tanto a las corporaciones transnacionales como los países. Las políticas gubernamentales de apertura comercial, los acuerdos y tratados a favor del comercio, la promoción de inversiones extranjeras directas y la desregulación sectorial, entre otras, deben de estar conjuntamente de acuerdo entre lo económico, lo político y lo social. Por lo que, presentamos que una forma de aplicar la estrategia y obtener este control es mediante el apoyo de organizaciones creadas para que las empresas adopten y apliquen normas de conductas responsables.

Por otro lado, las empresas transnacionales deben funcionar mediante incentivos y castigos. Estos, deben ser regulados por el gobierno donde las transnacionales llegan a establecerse con una posible ayuda de organizaciones no gubernamentales. Las empresas en la actualidad, contribuyen y pueden rendir aún más al desarrollo de dichos países si la regulación que se les aplica es adecuada. Esta medida puede favorecer a los objetivos sociales y económicos de un país, dependiendo también de las políticas que se apliquen. Algunos aspectos favorables que la regulación traería, por ejemplo la transferencia de tecnología, la respuesta de adaptación de competencias, una plataforma importante de inversión extranjera como instrumento fundamental en la economía del país, entre otras cosas. Concluimos que es importante que se tomen en cuenta la promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales. Por lo que con la aplicación de las normas se promueve un interés común entre las naciones y se afirma una cooperación de la iniciativa privada y el Estado, que logrará una buena relación y disfrute de los derechos sociales.

Finalmente en la presente tesis demostramos que las empresas transnacionales son necesarias y positivas para el desarrollo de México, sin embargo, pueden llegar a tener un poder capaz de manipular a las instituciones políticas y económicas, por lo que es necesario aplicar las regulaciones pertinentes a fin de normar sus actividades. Como pudimos observar, las empresas transnacionales son una fuente de inversión extranjera en México y un importante factor de crecimiento en el país. En la actualidad han logrado una expansión y una presencia impresionante alrededor del todo el mundo, se han asentado tanto en países en vías de desarrollo como en países industrializados. Concluimos que estas empresas no se limitan al área de la economía, sino que también influyen en todos los sectores de la sociedad de los países donde las reciben. Es responsabilidad del Estado tener una buena dimensión de lo que el establecimiento de las corporaciones llegan a afectar, ya sea de manera positiva o negativa. Hoy en día, las

transnacionales son la manifestación de la globalización, fenómeno que cada vez llega a los lugares más recónditos para cambiar la vida de los residentes. Por lo que es importante que tomemos en cuenta que la contribución que se recibe de una transnacional, depende mucho de la manera en que los gobiernos apliquen las regulaciones y hagan que las corporaciones sigan este reglamento.

Asimismo, es necesario tomar en cuenta que las economías de todo el mundo están viviendo un proceso de grandes transformaciones debido a los nuevos retos que impone la globalización. El espacio económico se volvió mundial, y la economía está volviéndose una sola. La globalización se ha manifestado en mayor medida en el plano económico y político pero esto no quiere decir que no influya en otros sectores de la sociedad. Ahora bien, nos quedó claro que las empresas transnacionales y el comercio mundial, son los actores protagónicos de esta nueva etapa mundial ya que las economías cada vez son más abiertas y las corporaciones son líderes en el proceso de apertura e integración. No obstante se deben seguir buscando mejores caminos en condiciones de igualdad y justicia entre los países, sin que los gobiernos se inclinen a obedecer imposiciones tendenciosas que afecten a la sociedad. El comercio y la industria, desempeñan una función crucial en el desarrollo social y económico de un país. Examinamos que un régimen de políticas estables estimula al comercio y a la industria a funcionar en forma responsable y eficiente y a aplicar políticas a largo plazo. Además, también encontramos que la prosperidad constante es un objetivo fundamental del proceso de desarrollo. Las empresas comerciales, grandes y pequeñas, proporcionan oportunidades de intercambio, empleo y subsistencia. Las oportunidades comerciales que se abren, contribuyen al desarrollo profesional, al fortalecimiento de su función económica y a la transformación de los sistemas sociales.

Las políticas y operaciones de las empresas transnacionales, mediante una mayor eficacia de los procesos de producción, estrategias preventivas, tecnologías y procedimientos limpios,

pueden desempeñar una función importante en reducir las consecuencias negativas en la utilización de recursos y del medio ambiente. Las innovaciones tecnológicas, el desarrollo, las aplicaciones, la transferencia de tecnologías y los aspectos más generales de la asociación y la cooperación, son cuestiones que involucran tanto al sector privado como al Estado.

Las empresas transnacionales son un factor determinante clave en el desarrollo sostenible de todos los países, siempre y cuando se apliquen políticas y programas responsables fomentando la apertura, realizando auditorías, y evaluaciones del cumplimiento de las normas ambientales. Mostramos que los dirigentes de las empresas transnacionales cada vez toman más iniciativas voluntarias por las que promueven, aplican autocontroles y asumen mayores responsabilidades para velar por que las repercusiones sean mínimas y los beneficios sean mayores. Estudiamos que las reglamentaciones impuestas en muchos países, han contribuido a la creciente conciencia de la sociedad y también la de los dirigentes de estas transnacionales. Se puede lograr esto con más frecuencia mediante una contribución positiva al desarrollo y la utilización de instrumentos económicos, es decir, incentivos y castigos. Además del mejoramiento de los sistemas de producción, mediante tecnologías y proceso que utilicen los recursos de manera más eficiente. Por lo que, de manera similar, para estimular opciones más variadas, eficientes y eficaces es necesario facilitar y alentar la inventiva, la competitividad y las iniciativas voluntarias.

Por otro lado, un ejemplo claro del cambio que se ha dado respecto a las transnacionales, es el reciente fallo en contra de Coca Cola, demandada por prácticas monopólicas que no cumplen con la ley de competencia de México. Este país, es considerado el mayor consumidor de refrescos embotellados per cápita en todo el mundo. Las ventas de Coca Cola abarcan alrededor del 70% del mercado de refrescos en México, y todas las tiendas de comestibles venden esa marca. México ha impuesto a la empresa estadounidense 68 millones de dólares en la multa, la

mayor en su historia por la ley antimonopolios.<sup>1</sup> Esto fue como resultado de una sola demanda presentada por una comerciante.

Ahora bien, el problema era que los embotelladores de ese refresco le decían que no podían tener otras marcas de refrescos, especialmente la marca peruana Big Cola. Esta compañía ha entrado con precios más bajos al país, por lo que la gente demanda sus productos cada vez más. Esta instancia legal se levantó en contra de prácticas comerciales monopolísticas además de no cumplir con la ley de competencia de México. Así pues, los reguladores oficiales confirmaron que las multas, una de 15 millones y otra de 53 millones de dólares, tendría que ser pagada por la Coca Cola según la The Associated Press.<sup>2</sup> Este es un solo un ejemplo, sobre el beneficio que la aplicación de las regulaciones vigentes pueden aportar tanto al país como a otras marcas que vienen a establecerse.

Nos queda claro que los gobiernos y las empresas transnacionales deben reforzar las asociaciones para aplicar los principios y criterios del desarrollo sostenible. Asimismo, se debe seleccionar y aplicar una combinación pertinente de instrumentos económicos y medidas normativas tales como leyes y legislaciones. De esta manera, las instituciones docentes, las organizaciones internacionales, los gobiernos y las empresas transnacionales tienen que elaborar y aplicar conceptos y metodologías y con esto, adoptar códigos de conducta que fomenten prácticas idóneas e informar sobre su aplicación. Pudimos apreciar que se debe promover la cooperación e incluir políticas para que se cumpla y se fortalezca la el desarrollo en los países receptores.

---

<sup>1</sup> La crónica de hoy. (2005). “Tiendita de Iztapalapa vence a la Coca Cola” en <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=212478>

<sup>2</sup> TabascoHoy.com. (2005). “Gana dueña de tiendita demanda a Coca Cola” en [http://www.tabascohoy.com.mx/nota.php?id\\_notas=91532](http://www.tabascohoy.com.mx/nota.php?id_notas=91532)